

DECRETO Nº ____592___/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Convenio de Suministro Canastas Familiares,

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, Febrero 03 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 28 de fecha 17-01-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 5892 de fecha 10-12-2013, que aprueba Programas Sociales
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 4.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE:** las Bases Administrativas del llamado "Convenio de Suministro Canastas Familiares".
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- **3.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL

(5)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.

SALCAL

- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /